

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a veintisiete de julio de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ, SEÑOR

CERDA y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR CORREA.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario

SECRETARIO